



Resolución del Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, por la que se publica la relación de admitidos y de suplentes para continuar estudios en esta Facultad por traslado de expediente.

El número de plazas aprobadas para el curso académico 2018/2019 para traslado de expediente en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte impartido en esta Facultad son:

- Por cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales: 13 plazas.
- Por haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales: 2 plazas.

No habiéndose cubierto el cupo de estudios universitarios extranjeros parciales, ya que solo se adjudicó una plaza, se añade una plaza a la modalidad de acceso: *Por cambio de Universidad y/o estudios universitarios oficiales*, quedando por tanto, **14 plazas** para este curso por cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales.

Baremas todas las solicitudes presentadas en plazo y forma, y de acuerdo con el Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados en las Enseñanzas de Grado (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de Septiembre de 2011) y la Normativa para la resolución de peticiones de solicitudes de plaza de estudiantes de Grado ("Traslados de expediente"), con reconocimiento previo de 30 créditos, para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte impartido en la Facultad de Ciencias del Deporte de la UGR (Aprobada en Junta de Centro de fecha 19-03-2015), se hace pública la lista definitiva de admitidos y de suplentes:

RELACIÓN DE ADMITIDOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES:

1	DORTA CABELLO, MIRIAM
2	GALLAR MARTÍNEZ, FERNANDO
3	GÁLVEZ LOZANO, ROBERTO
4	DOMINGUEZ GONZÁLEZ, RICARDO
5	JUAN FERRA, ANTONIO
6	BLANCO FRENDE, JAVIER
7	LÓPEZ MARTÍNEZ, ALICIA
8	PARRA JIMENEZ, DANIEL
9	MONTILLA QUESADA, PABLO JOSÉ
10	VARGAS NUÑEZ, JAVIER
11	SANTANDER MUÑOZ, MANUEL
12	CAAMAÑO GONZÁLEZ, DANIEL
13	MARTÍNEZ RODRIGUEZ, FÁTIMA
14	MORENO LUNA, MANUEL JESÚS

RELACION DE SUPLENTE:

1	ALMOHALLA GÓMEZ, ALFONSO
2	MEDINA VELASCO, RAÚL
3	GALLEGOS PÉREZ, PABLO
4	SUBIZA LEZAUN, JAVIER
5	CHAMORRO CARILLO, ROBERTO
6	BUSTOS MIR, IVÁN
7	MARTÍN MOLINA, DAVID
8	LÓPEZ VICENTE, ÁNGEL
9	MOLINA PÉREZ, BELEN
10	JIMÉNEZ VIEDMA, PEDRO
11	PAYASLIAN, TOMÁS
12	PEREZ GARCÍA, JUAN CARLOS

SOLICITUDES NO ADMITIDAS:

GUERRERO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANGEL	Falta de requisito (30 créditos superados)
MARTÍNEZ PUERTOLLANO, MACARENA	Fuera de plazo

Contra la presente resolución se podrán interponer las correspondientes reclamaciones establecidas en la normativa vigente y en los plazos que se especificarán en las notificaciones que recibirán los/as interesados/as.

Esta Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría y en la página Web de la Facultad.

Granada, 29 de julio de 2019

El Decano

Aurelio Sánchez Vinuesa

